

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio del 2023 se reunieron, a través de videoconferencia, las personas representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim); el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); la representante del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala; la representante de la Secretaría General de Gobierno del estado de Tlaxcala y; las representantes académicas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. -----

ORDEN DEL DÍA

I.- Bienvenida. **II.-** Temas a desarrollar: revisión del proyecto del Primer Dictamen. **III.-** Asuntos Generales. **IV.** Acuerdos. -----

ACUERDOS

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan aprobar, en lo general, el Primer Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Tlaxcala 2021-2022.

Segundo. – Quienes integran el GIM acuerdan llevar a cabo la siguiente sesión el miércoles 05 de julio del 2023 a las 17:00 horas. -----

OBSERVACIONES

La Conavim integrará las precisiones que observó el GIM al Primer Dictamen, con el objetivo de que el 5 de julio de 2023 se apruebe en lo particular. Así también, el Inmujeres sumará información al inciso c) correspondiente a la primera medida de reparación del daño. -----

FIRMAS

Presente a través de videoconferencia Georgina Salazar de la Rosa Representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Presente a través de videoconferencia Elizabeth Pérez Gómez Representante del Instituto Nacional de las Mujeres
Presente a través de videoconferencia María del Carmen Caballero Martínez Representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presente a través de videoconferencia Lcda. Nydia Cano Rodríguez Representante del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA

<p>Presente a través de videoconferencia</p> <p>Lic. Rafael Hernández Hernández Representante de la Secretaría General de gobierno del estado de Tlaxcala</p>	<p>Presente a través de videoconferencia</p> <p>Dra. Edith Salazar De Gante Representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala</p>
<p>Presente a través de videoconferencia</p> <p>Dra. María del Rosario Taxis Zúñiga Representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala</p>	

Primer Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Tlaxcala 2021-2022

Tabla 1. Estado de las medidas de la AVGM para el estado de Tlaxcala.

Estado	Prevención	Seguridad	Justicia	Reparación del daño	Total
Cumplidas	0	0	0	0	0
En proceso de cumplimiento	1	2	1		
No cumplidas	9	6	6	4	
Total	10	8	7	5	30

Fuente: elaboración del GIM a partir del Primer Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Tlaxcala 2021-2022.

considerando edad, sexo, nivel de escolaridad, municipio de procedencia y si hablan alguna lengua indígena.

- Presentar el cronograma de actividades del Programa Integral de Capacitación con la vinculación institucional de **Tlaxcala**, así como el informe cuantitativo y cualitativo del total de mujeres beneficiadas desgagado por edad, sexo, nivel de escolaridad, municipio de procedencia y si hablan alguna lengua indígena.
- Presentar un informe del total de mujeres beneficiadas de cada uno de los programas, respecto del total de hombres beneficiados y con relación al año anterior, con el fin de identificar resultados cualitativos.

Medida de prevención IV

Garantizar el funcionamiento del Sistema Estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, en términos de la Sección 4 del informe que contiene el análisis e investigación de la solicitud de AVGM.

a) **Acciones reportadas por el Estado de Tlaxcala para el cumplimiento de la medida.**

El gobierno del estado de Tlaxcala reportó en su Primer Informe que integró 40 de 60 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y

7	Seguridad	Crear y fortalecer agrupaciones a nivel estatal y municipal, así como células de reacción inmediata especializadas para la actuación policial eficiente y profesional en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres.	No cumplida
8	Seguridad	Identificar a partir de la estadística de incidencia delictiva, los factores de vulnerabilidad que requieren atención en sus diversas modalidades, y desarrollar e implementar un programa de intervención urbana y rural dirigido a la eliminación de los espacios de riesgo para las niñas y mujeres en el espacio público.	No cumplida
1	Justicia	Institucionalizar un mecanismo que permita identificar, a partir de la revisión de averiguaciones previas o cargas de investigación vigentes, en reserva y archivo, elementos para la posible identificación de los delitos de homicidios dolosos, homicidios culposos o suicidio, el delito de	No cumplida